

Requisitos académicos de acceso a Grado Superior

Una de estas opciones:

- Estar en posesión del Título de Bachiller;
- haber superado el COU o el Preuniversitario;
- haber superado el BUP;
- haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental;
- estar en posesión del Título de Técnico Especialista;
- estar en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional;
- estar en posesión del Título de Técnico;
- estar en posesión de un Título Universitario;
- Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior;
- Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Los solicitantes con estudios extranjeros deben presentar una fotocopia de la resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte declarando la homologación en la que conste la nota media del expediente académico. En el caso de no poseerla, entregarán la fotocopia del volante justificativo de haberla solicitado.